CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Los espacios que se encuentran cubiertos [redacted] contienen información Clasificada como confidencial con fundamento en los artículos 3, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica, artículos XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos de Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas. LA cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria **CT/022/2021**, de fecha 05 noviembre de 2021

"2021, Año de la Independencia"

Oficio No.-CLRRS/136/2021

Asunto: Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia.

Villahermosa, Tabasco a 29 de octubre de 2021.

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco;

HACE CONSTAR:

Que la Empresa OPERADORA DE ESTACIÓN SERVICIO VILLAHERMOSA S.A DE C.V. (GRUPO ZURITA), con ID 505 cuenta con Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal 3ra. Sección del Municipio de Centro, Tabasco, para de depósito de **10 toneladas** de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, por el periodo del **01 al 30 de Noviembre del 2021,** con los vehículos:

1.- [redacted] **, MODELO** [redacted] **, DE 3 TONELADAS, NÚMERO DE SERIE 3FDKF36L26MA10203, PLACAS** [redacted]

Con fundamento en el artículo 126 inciso C) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 249 **de** Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; 42 al 48 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco.

Cabe aclarar que dichos residuos sólidos urbanos y de manejo especial son enviados de inmediato al Sitio de Transferencia al relleno sanitario ubicado en el Municipio de Centro, para su disposición final.

Se hace de conocimiento al solicitante, que los vehículos autorizados para ingresar al Sitio de Transferencia deberán contar con la debida certificación de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien de conformidad con lo establecido en la Ley para Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, quien es la autoridad correspondiente que permite a las unidades que transportan residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial, en caso de detectar al solicitante de no cumplir esta condición se iniciaran los procedimientos administrativos pertinentes.

Queda estrictamente prohibido instalar, crear o depositar la basura en tiraderos clandestinos, la persona que sea sorprendida se le iniciara los procedimientos correspondientes, así como también se le dará aviso a las autoridades estatales y federales; lo anterior con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco.

Se extiende la presente en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el día 29 de octubre del 2021.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JESÚS LARA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO.
COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Revisó:

Lic. Karina López Carrasco.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.C.P.- L.A. Christel Adriana Aguirrez Díaz.- Titular de la Unidad de Enlace Administrativo.
C.C.P.- archivo.

I. Respecto de la versión pública de **06 permisos de Acceso al Sitio de Transferencia correspondiente al cuarto trimestre (Periodo del 16 al 30 de octubre del presente año),** y tomando en cuenta los acuerdos por los que se modifican los artículos sexagésimo segundo, sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, se hace constar:

II. **El nombre del área del cual es titular quien clasifica.**
Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

III. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

IV. Archivo electrónico en pdf que contiene información de **"06 permisos de Acceso al Sitio de Transferencia correspondiente al cuarto trimestre (Período del 16 al 30 de octubre del 2021), para su publicación en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro."**

Permisos de autorización de Acceso a la Estación de Transferencia

Permiso/Fecha	Datos Confidenciales
Permiso de Acceso al Centro de Transferencia CLRRS/068/2021, de fecha 19 de octubre de 2021.	Los datos referentes a marca, modelo y placas de circulación de vehículos oficiales son susceptibles de proporcionarse ya que no vulneran ningún dato confidencial ni de reserva **(Resoluciones RR/DAI/361/2020-PII, RR/DAI/3194/2019PI y su acumulado RR/DAI/3203/2019-PI)**
Permiso de Acceso al Centro de Transferencia CLRRS/069/2021, de fecha 19/ de octubre de 2021.	Los datos referentes a marca, modelo y placas de circulación de vehículos oficiales, así como el nombre de servidor público son susceptibles de proporcionarse ya que no vulneran ningún dato confidencial ni de reserva **(Resoluciones RR/DAI/361/2020-PII, RR/DAI/3194/2019PI y su acumulado RR/DAI/3203/2019-PI)**
Permiso de Acceso al Centro de Transferencia CLRRS/0107/2021, de fecha 26 de octubre de 2021.	• Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículo. • Nombre y Firma de quien recibió el permiso.

Permiso de Acceso al Centro de Transferencia CLRRS/0115/2021, de fecha 27 de octubre de 2021.	• Nombre a quien se le emite el permiso. • Numero ID • Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos.
Permiso de Acceso al Centro de Transferencia CLRRS/0130/2021, de fecha 28 de octubre de 2021.	• Nombre a quien se le emite el permiso • Numero ID • Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículos.
Permiso de Acceso al Centro de Transferencia CLRRS/0136/2021, de fecha 29 de octubre de 2021.	• Marca, Modelo y Placas de circulación de vehículo.

V. **Fundamento legal,** indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancia que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.

VI. **Firma del titular del área. Firma de quien clasifica.**

Titular del Área	Quién Clasifica
Lic. Juan Jesús Lara Jiménez. Coordinador	Lic. Nidia Guadalupe Ysidro Flores Enlace de Transparencia de la CLRRS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO.
COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

VII. **Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública**

Acta de Sesión Extraordinaria, CT/022/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021.